

II Jornada

Medio Ambiente y RSC: Objetivo Común de Administraciones y Empresas

Acuerdos voluntarios para incentivar la responsabilidad medioambiental

Francisco Victoria Jumilla
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



www.ecorresponsabilidad.es



Compromiso con el
Desarrollo Sostenible
REGIÓN DE MURCIA



RESPONSABILIDAD
SOCIAL
FRETE
AL CAMBIO
CLIMÁTICO

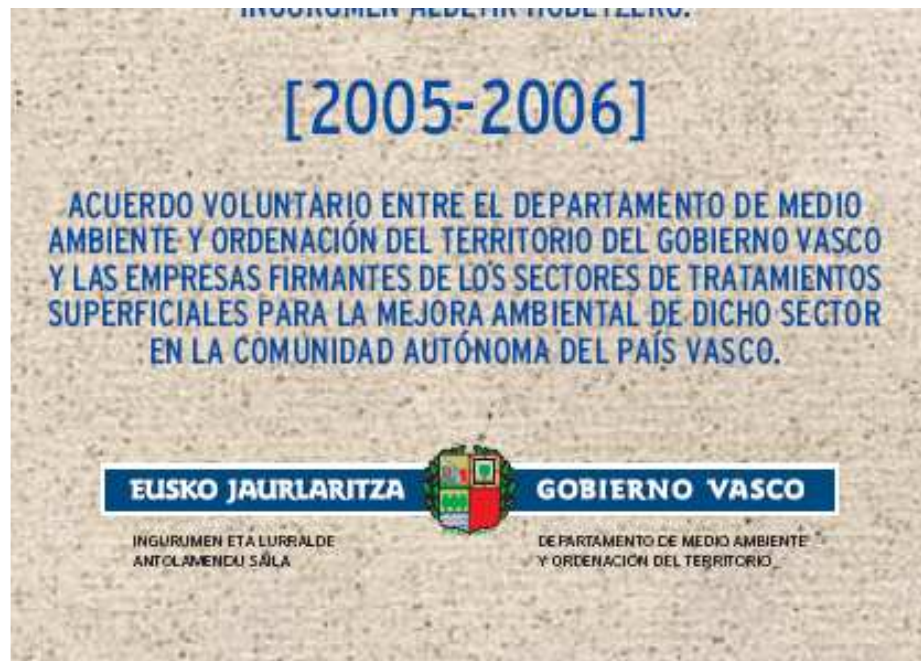


ACUERDOS VOLUNTARIOS PARA MEJORAR LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL. EXPERIENCIAS DESDE LA DECADA DE LOS NOVENTA EN MURCIA, LA RIOJA, MADRID, PAIS VASCO....INCORPORACIÓN EN LA RECIENTE LEGISLACIÓN

ACUERDOS VOLUNTARIOS: VOLUNTAD PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE



Los talleres de automoción, las industrias de madera y mueble, artes gráficas, fabricación de ladrillos y tejas, recubrimientos metálicos, conserveras y piscifactorías son los sectores adscritos al programa de firma de "Acuerdos Voluntarios" para mejorar la aplicación de la normativa ambiental en sus correspondientes campos de actuación.



Comunidad de Madrid

Comunicación

A través de un acuerdo voluntario de la Consejería de Medio Ambiente con 300 estaciones de servicio en el marco del Plan Azul

La Comunidad reducirá hasta en un 70% las emisiones contaminantes en gasolineras

- La incorporación del sistema de doble manguera en 1.200 surtidores permitirá reducir gases de efecto invernadero
- Se trata de una iniciativa pionera en España que evitará la emisión de COVs equivalentes a 120.000 vehículos al año
- El acuerdo incluye medidas como reciclar el agua de los lavados de los coches y evitar la contaminación de los suelos

22.jul.06. - La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

ANDALUCÍA. Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la

Calidad Ambiental. TÍTULO V. INSTRUMENTOS VOLUNTARIOS PARA LA MEJORA AMBIENTAL.

CAPÍTULO I. ACUERDOS VOLUNTARIOS.

MURCIA. Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada

TÍTULO VI FOMENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y LUCHA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Artículo 112.- Acuerdos voluntarios. Registro de compromisos voluntarios de responsabilidad ambiental.

Artículo 120.- Impulso de acuerdos voluntarios para incentivar la reducción y compensación de emisiones.

TENDENCIA A UTILIZARLOS EN EL MARCO DE LA RSE



[Agenda21](#)
[Xarxa d'Actors21](#)
[Consell de Sostenibilitat](#)
[Bones pràctiques](#)
[Publicacions](#)
[Enllaços](#)

[» Compromís ciutadà](#)
[» Guies d'educació ambiental](#)
[» Col·lecció Agenda21](#)
[» Aula Ecologia](#)
[» Butlletins electrònics](#)
[» Catàleg](#)

COMPROMÍS CIUTADÀ PER LA SOSTENIBILITAT

El 9 de juliol de 2002 Barcelona va aprovar el **Compromís Ciutadà per la Sostenibilitat** - Agenda 21 de Barcelona, com a culminació de quatre anys de treball intens per diagnosticar, fer propostes i construir consens sobre els principals objectius que hem d'assolir per avançar cap a una ciutat més sostenible. Una ciutat que vol ser eficient i racional en l'ús dels recursos i solidària en la distribució dels beneficis.

El Compromís Ciutadà per la Sostenibilitat ha estat establert col·lectivament, sota el lideratge del Consell Municipal de Medi Ambient i Sostenibilitat, i a través d'un procés de participació obert a tota la ciutadania.

enllaços relacionats



Empieza a rodar el Programa de Acuerdos Voluntarios para reducir las emisiones que originan el cambio climático



El pasado 22 de julio se puso oficialmente en marcha el Programa de Acuerdos Voluntarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH) que impulsa la Oficina Catalana del Cambio Climático. Formar parte de este programa es un compromiso voluntario que puede asumir cualquier organización, empresa, entidad o colectivo para contribuir a la reducción de las emisiones que originan el cambio climático, más allá de lo que obliga la normativa. Es una de las iniciativas destacadas en el Plan Marco de Mitigación del Cambio Climático en

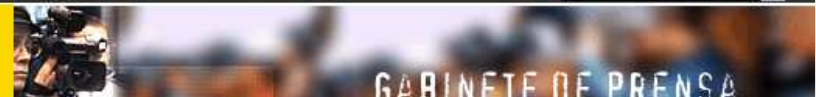


30/11/2010
 ROSA AGUILAR HA PRESENTADO LA NUEVA POLÍTICA DE DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA
[\[fotografía/s\]](#) [\[Ampliar...\]](#)

30/11/2010
 LA SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO PRESIDE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PARA IMPULSAR PROYECTOS DOMÉSTICOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2
[\[fotografía/s\]](#) [\[Ampliar...\]](#)

30/11/2010
 EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA DESTACA EL ELEVADO NIVEL DE SEGURIDAD DE LAS PRESAS Y EMBALSES ESPAÑOLES
[\[fotografía/s\]](#) [\[Ampliar...\]](#)

30/11/2010
 EL MARM Y NACIONAL REGABARTE



LA SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO PRESIDE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PARA IMPULSAR PROYECTOS DOMÉSTICOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2

La secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, presidirá mañana el acto de presentación del Estudio para impulsar Proyectos Domésticos de reducción de emisiones de CO2 en España.

El informe ha sido elaborado por el Club de Excelencia en Sostenibilidad con el apoyo técnico de la Oficina Española de Cambio Climático y la colaboración de la Fundación de la Biodiversidad.

Día: Miércoles, 1 de diciembre 2010
Hora: 16:30
Lugar: Salón de Actos de Nuevos Ministerios, Pza. San Juan de la cruz s/n.



La Responsabilidad Social Corporativa aplicada al medio ambiente a través de acuerdos voluntarios

Experiencia de la Región de Murcia

PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE. (BORM nº20 de 25-1-2007)

www.ecorresponsabilidad.es



ecoeficiencia
 ecoinnovación
 ecorresponsabilidad
 economía baja en carbono

Noticias | Newsletters | Contactar

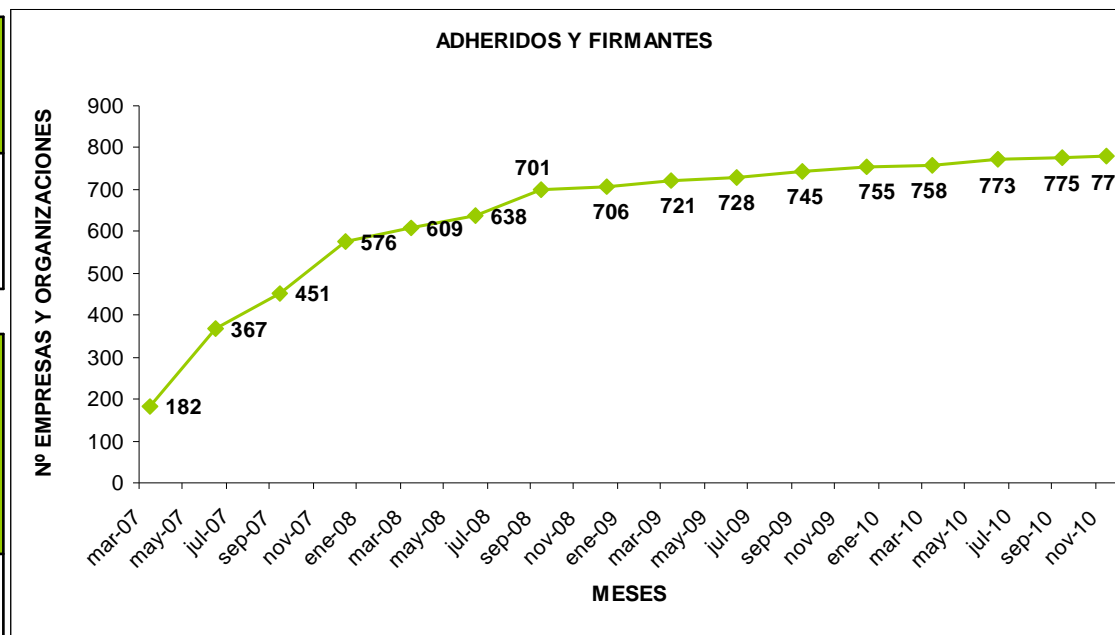
Fomento del Medio Ambiente y lucha frente al Cambio Climático

Región de Murcia | Consejería de Agricultura y Agua

Iniciativa impulsada por la Administración Regional para fomentar la adquisición de compromisos voluntarios de responsabilidad ambiental más allá de los límites exigidos por la legislación vigente. Durante sus cuatro años de vigencia se han adherido 779 empresas, pudiéndose ver en la página Web los compromisos concretos que han adquirido mas de 500 de ellas.

ORGANIZACIONES FIRMANTES	ORGANIZACIONES ADHERIDAS	EMPRESAS ADHERIDAS
64	50	665

EMPRESAS Y ORGANIZACIONES QUE HAN PRESENTADO COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	Y SUS DE	EMPRESAS Y ORGANIZACIONES QUE HAN PRESENTADO LA CERTIFICACIÓN DE SUS COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
515		274



Pacto Social por el Medio Ambiente REGIÓN DE MURCIA



Protocolo General

PREGUNTAS FRECUENTES [ir >](#)

PROTOCOLO (BORM Nº20, 25 DE ENERO DE 2007) (PDF) [ir >](#)

FOLLETO DEL PROTOCOLO (PDF) [ir >](#)

PROTOCOLO GENERAL ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN PARA FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE [ir >](#)

OBJETIVOS PARA LOS COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL [ir >](#)

SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROTOCOLO [ir >](#)

MODELO DE DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL [ir >](#)

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL [ir >](#)

ETIQUETA IDENTIFICATIVA DE COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE [ir >](#)

PREMIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE [ir >](#)



LOGOTIPO DE LA ETIQUETA "COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE" [ir >](#)

Compromiso con el Desarrollo Sostenible

Región de Murcia

Presentación del Acuerdo Voluntario por la Responsabilidad Ambiental

29 DE NOVIEMBRE DE 2006. FIRMA EN SAN ESTEBAN DEL ACUERDO VOLUNTARIO POR LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

El pasado 29 de noviembre de 2006, las principales organizaciones empresariales, instituciones financieras, cámaras de comercio, colegios, sindicatos y colectivos profesionales, universidades, administraciones, organizaciones de consumidores y federación de asociaciones de vecinos y organizaciones protectoras de la naturaleza, se reunieron en el Palacio de San Esteban para firmar con la Administración Regional el **Acuerdo Voluntario por la Responsabilidad Ambiental**.



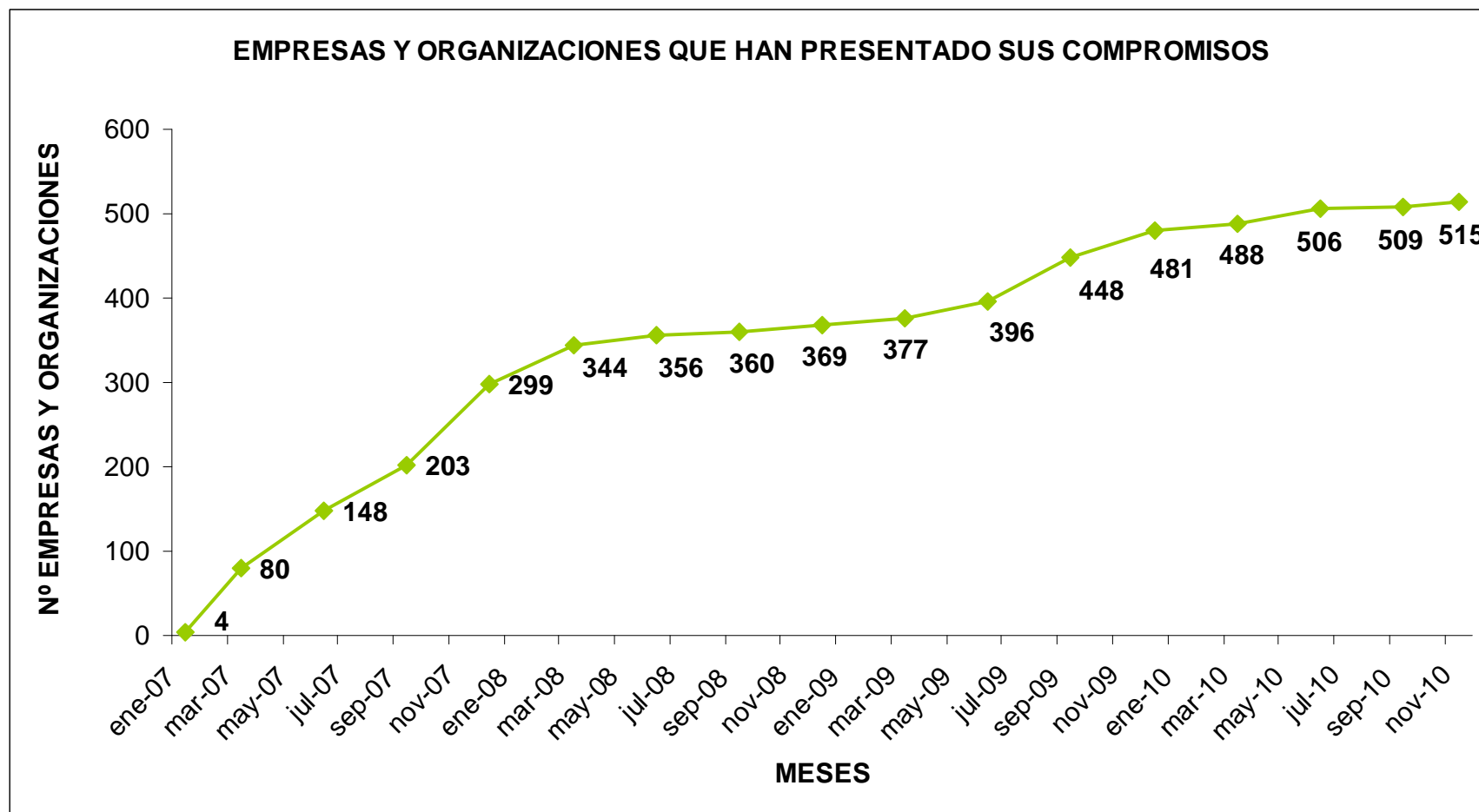
El **Acuerdo**, impulsado desde la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Consejería de Industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia**, establece los principales compromisos de cada uno de los firmantes de cara a garantizar el progreso y desarrollo integral de nuestra Región con las máximas garantías de responsabilidad y respeto por el Medio Ambiente.

Discurso del Presidente · 29 de octubre de 2006 (PDF) [ir >](#)

Videos: Discurso del Presidente y Firma del **Acuerdo Voluntario** [ir >](#)



Pacto Social por el Medio Ambiente (BORM n°20 de 25-1-2007).





ecoeficiencia
ecoinnovación
ecorresponsabilidad
economía baja en carbono

Fomento del Medio Ambiente y lucha frente al Cambio Climático



Consejería de Agricultura y Agua

[Presentación](#)

[Feria virtual de medio ambiente. Ecoinnovación](#)

[Ecoeficiencia. Factor4](#)

[Agricultura murciana como sumidero de CO2](#)

[Responsabilidad social corporativa aplicada al medio ambiente](#)

[Economía baja en carbono y adaptación temprana a los impactos del cambio climático](#)

[Pacto social por el medio ambiente](#) > [Compromisos de Responsabilidad Ambiental y Códigos de buenas prácticas](#)

[¿Qué es el pacto social por el medio ambiente?](#)

[Objetivos para los compromisos de responsabilidad ambiental](#)

[Adhesión, formulación de Compromisos y Certificaciones](#)

[Formulario de Compromisos de Responsabilidad ambiental](#)

[Etiqueta identificativa compromiso con el desarrollo sostenible](#)

[Organizaciones firmantes](#)

[Organizaciones adheridas](#)

[Empresas adheridas](#)

[Compromisos de Resp. Ambiental y Códigos de buenas prácticas](#)

[Contacto](#)

[Buzón de sugerencias](#)



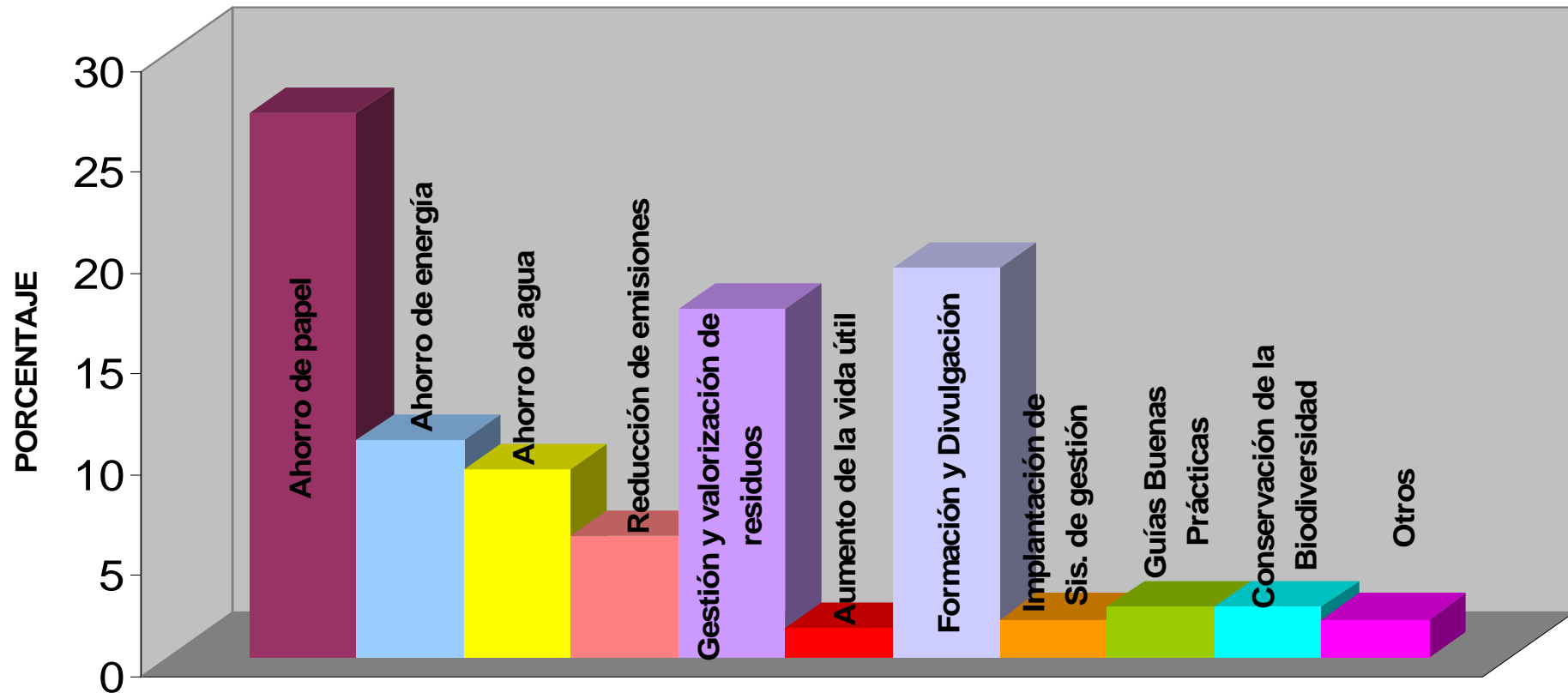
**Compromiso con el
Desarrollo Sostenible**
REGIÓN DE MURCIA

COMPROMISOS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CÓDIGOS DE BUENAS PRÁCTICAS

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V Y Códigos de Buenas Prácticas																									
ORGANIZACIONES																									DOCUMENTOS
ALLTIC SOFTWARE, S.L.																									PDF
ALMAGACEN DEL PALETERO, S.L.																									PDF
ASOCIACION CEOM																									PDF
AGUAS DE CIEZA, S.A.																									PDF
AGUAS DE JUMILLA, S.A.																									PDF
AQUAGEST REGIÓN DE MURCIA, S.A.																									PDF
AGUAS DE LORCA, S.A.																									PDF
AZUCHE 88, S.L.																									PDF
ABB, TÉCNICA HOSPITALARIA, S.A.																									PDF
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MÁRMOL Y DE LA PIEDRA DE LA REGIÓN DE MURCIA																									PDF
AMYCA S.COOP.																									PDF
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR																									PDF
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE INVESTIGACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MÁRMOL Y LA PIEDRA																									PDF
AC: ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.																									PDF
AGARCAM, S.L.																									PDF
AGROTRANSFORMADOS S.A.																									PDF
AGRUPACIÓN DE BOTEROS AMARRADORES DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.L.																									PDF
ALBALADEJO HNOS. S.A.																									PDF
ALCAMPO, S.A.																									PDF
ALCURNIA ALIMENTACIÓN, S.L.																									PDF

PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE

**LOS COMPROMISOS SE COMPONEN DE FICHAS
LAS FICHAS PORCENTUALMENTE SE HAN DESTINADO A LOS
SIGUIENTES OBJETIVOS**



EJEMPLO DE FICHA



Región de Murcia
Consejería de Agricultura y Agua

NÚMERO DE FICHA: 3

1. TÍTULO DEL COMPROMISO

Renovación del parque de vehículos que utilicen combustible alternativo.

2. OBJETIVO U OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL QUE SE ENMARCA

Objetivo 4: Preservar los recursos naturales y promover el uso de los renovables.

Objetivo 9: Contribuir a la preparación para minimizar los impactos del cambio climático en la economía y la sociedad regional.

3. MEDIDAS CONCRETAS QUE COMPRENDE

- Compra de 8 vehículos/año adaptados para consumo de GLP (Gas Licuado del Petróleo)
- Renovación de la flota de motos, sustituyéndolas por motos eléctricas.
- Instalación de un sistema de control en los aparcamientos de la Empresa, que evalúe el grado de utilización de los vehículos y dimensionado de la flota a las necesidades reales de uso.

4. BENEFICIOS AMBIENTALES ESPERADOS

- Reducción de la cantidad de emisiones de gases que contribuyen al efecto invernadero (óxidos de azufre, nitrógeno, partículas y otros contaminantes).
- Reducción de los niveles de ruido en un 50% respecto al diésel.
- Mantenimiento más económico debido a menores averías y mayor duración del motor por un menor desgaste del mismo.
- Beneficios fiscales por la compra de vehículos ecológicos (impuesto de matriculación).

5. CALENDARIO DE APLICACIÓN



Compromiso con el
Desarrollo Sostenible
REGIÓN DE MURCIA

También, dentro del marco del Pacto Social por el Medio Ambiente, nu voluntariamente a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero reducidas. El RSC02 es una marca regional para reducir la contan desertificación.



CONVERTIR LA RSC EN UNA VENTAJA COMPETITIVA. MARKETING VERDE

Como llegar

Agenda

Noticias

Circulares

Foros

Directorio Empresas

Revista

Comercio Electrónico

Cursos

Estatutos de Amusal

OTROS SERVICIOS

A.v.A. - E-learning

S.A.G.O

Web antigua

Albúm de fotos

Observatorio Sostenible Empresarial de Amusal

Premio Empresa Flexible 2006

Compromiso con el Desarrollo Sostenible REGIÓN DE MURCIA

EXTRANET AMUSAL

FORMACIÓN

[programa para]

PARTICIPACIÓN

NOTICIAS AMUSAL

[ALHAMA DE MURCIA AUTÓNOMO Y DE LA REGIÓN DE MURCIA](#)

[AMUSAL PARTICIPACIÓN](#)

[FORMATIVOS DE CALIDAD](#)

[AMUSAL PRESENTACIÓN](#)

[SUBVENCIONES PARTICIPACIÓN](#)

[AMUSAL ESTARÁ PARTICIPANDO](#)

[AMUSAL ORGANIZACIÓN](#)

[CARAVACA](#)

[AMUSAL Y LA COMERCIALIZACIÓN](#)

[REDUCIR LOS PLAZOS DE ENTREGA](#)

[SUBVENCIONES A LA PARTICIPACIÓN](#)



Para promocionar el cooperativismo agrario, se imparten en todas las localidades de la Región regularmente charlas-coloquio donde a los asistentes se les hace entrega de un dossier de documentación relativo a los temas que se tratan.

Desde 1994 tenemos en antena un programa radiofónico cada domingo en Onda Regional con una duración de 50 minutos, donde informamos de todo lo relativo exclusivamente a nuestra Región en cuanto a agricultura y ganadería, promocionando entre los distintos bloques, los productos agrarios de nuestras cooperativas, habiendo conseguido en este plazo una audiencia de cien mil oyentes aproximadamente y desde el 16 de enero de 2005 cada miércoles en el Diario La Verdad de Murcia, colaboramos en la edición de un suplemento denominado COOPERATIVISMO REGIONAL, que ha sustituido



FECOAM INFORMA

Cooperativismo Regional hasta el 14 Abril

Alimentación saludable en niños/as

Compromiso con el Desarrollo Sostenible REGIÓN DE MURCIA

A small photograph of three children sitting on the grass and eating, part of the 'Alimentación saludable en niños/as' campaign.

EJEMPLOS DE UTILIZACIÓN DEL LOGO

CONVERTIR LA RSC EN UNA VENTAJA COMPETITIVA. MARKETING VERDE



Región de Murcia
Consejería de Agricultura y Agua

RECONOCIMIENTO A LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

La Consejería de Agricultura y Agua reconoce el compromiso con el Desarrollo Sostenible de:

NOMBRE EMPRESA U ORGANIZACIÓN

por haber asumido voluntariamente esfuerzos ambientales más allá de lo exigido por la legislación vigente en el marco del Pacto Social por el Medio Ambiente de la Región de Murcia (BORM nº 20, de 25 de enero de 2007).

Compromiso con el
Desarrollo Sostenible
Murcia, a - de ----- de 2010
El Consejero de Agricultura y Agua
REGION DE MURCIA

Fdo. Antonio Cerdá Cerdá

CONVERTIR LA RSC EN UNA VENTAJA COMPETITIVA. INCENTIVOS FISCALES

CLÁUSULA SEGUNDA. Compromisos que adquiere la Administración Regional

La Administración Ambiental Regional, a través de la Secretaría Autónoma de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente, se compromete a:

- Contribuir a [superar la barrera del conocimiento en ecoeficiencia y desarrollo sostenible](#) impulsando el análisis de novedades, experiencias de éxito, iniciativas y proyectos de demostración a través de la escuela de desarrollo sostenible.
- Colaborar con las organizaciones empresariales y de consumidores y los sindicatos firmantes de este protocolo en la creación de dos [espacios virtuales de información](#); uno sobre pautas sostenibles de producción en la empresa “Observatorio de la Sostenibilidad Empresarial” y el segundo sobre pautas de consumo sostenible “Observatorio de Consumo Sostenible”.
- Colaborar en la creación y mantenimiento de una [red de puntos de información sobre ecoeficiencia](#) y desarrollo sostenible
- Colaborar con las organizaciones de consumidores y colectivos profesionales en la [formulación de códigos de buenas prácticas](#) para el desarrollo sostenible.
- [Facilitar la utilización del logotipo de “compromiso con el desarrollo sostenible”](#) que figura en el anexo VI de este protocolo a las empresas, instituciones organizaciones y colectivos que firmen o se adhieran a este protocolo.
- **Contemplar, a efectos de la certificación de convalidación exigida para la deducciones ambientales del impuesto de sociedades, y siempre que se cumplan las condiciones establecidas por la normativa tributaria, las inversiones en elementos patrimoniales del inmovilizado material realizadas en cumplimiento de los compromisos de responsabilidad propuestos por parte de las empresas y organizaciones adheridas al presente protocolo como inversiones con beneficio ambiental y realizadas en el marco de un convenio o acuerdo.**
- Publicar y difundir, ante los medios de comunicación y mediante campañas publicitarias, la [lista de empresas, organizaciones y colectivos que han firmado o se han adherido al protocolo](#) y de aquellos que han adquirido compromisos de responsabilidad ambiental, así como los beneficios ambientales que ello supone.
- Impulsar la introducción progresiva de la valoración de la calidad ambiental en los concursos de obras y suministros establecidos por la Administración.
- [Comprobar, validar y medir el cumplimiento de los compromisos asumidos y concretados individual y voluntariamente por las empresas,](#) organizaciones y colectivos adheridas al protocolo, en su totalidad o sobre una muestra representativa, y difundir ante la sociedad el beneficio ambiental aportado.
- Integrar los “premios de calidad ambiental y desarrollo sostenible a la empresa” en el marco de esta iniciativa de “ecorresponsabilidad”, para reconocer y difundir la ejemplaridad y el esfuerzo de empresas y organizaciones empresariales, pasando a denominarse “premios de desarrollo sostenible a la empresa” conservando sus modalidades y ampliar los premios a instituciones y colectivos, consumidores, periodismo y ecoinnovación de acuerdo con las condiciones del anexo V aplicable a las convocatorias que se realicen para el año 2007 y siguientes.
- [Poner a disposición del público, a través de la Página Web de la Escuela de Desarrollo Sostenible, las declaraciones por las que se formulan compromisos de responsabilidad ambiental](#) o compromisos con el desarrollo sostenible propuestos por las empresas, organizaciones, colectivos e instituciones.

CONVERTIR LA RSC EN UNA VENTAJA COMPETITIVA. ELIMINAR LOS COSTES DE CERTIFICACIÓN

CLÁUSULA CUARTA. Compromisos que adquieren las empresas que se adhieran a este Protocolo

Las empresas que se adhieran a este protocolo en el plazo máximo de seis meses desde la firma del mismo se comprometen a:

- Formular, en el plazo de seis meses desde su adhesión, compromisos de responsabilidad ambiental para un periodo de dos años enmarcados en alguno o algunos de los objetivos señalados en el anexo I, de acuerdo con el formulario del anexo III de este protocolo y firmados por el representante legal de la empresa, para su entrega en la correspondiente organización empresarial. En todo caso, los compromisos voluntariamente establecidos por las empresas deberán ir más allá de los límites de la legislación aplicable. Durante el periodo restante hasta la vigencia del Protocolo (fijada inicialmente en tres años), las empresas adheridas realizarán las actuaciones necesarias para alcanzar los compromisos a los que se refiere el apartado anterior, certificando anualmente el grado de cumplimiento.
- Cumplir con las mejoras del rendimiento ambiental y compromisos de responsabilidad ambiental que libremente se fije, ella misma como, consecuencia de su adhesión al Protocolo.
- La utilización del logotipo de la marca “compromiso con el desarrollo sostenible” de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo IV.
- Poner a disposición del público la declaración conteniendo los compromisos de responsabilidad propuestos.
- Certificar, por el representante legal de la empresa, con carácter anual el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el compromiso de responsabilidad.

CONVERTIR LA RSC EN UNA VENTAJA COMPETITIVA. AHORRO DE COSTES A TRAVÉS DE LA ECOEFICIENCIA

CALCULADORAS DE ECOEFICIENCIA WWW.ECORRESPONSABILIDAD.ES

Ejemplos sencillos de ecoeficiencia de Factor 4 o más en relación con transporte:

- [VIDEOCONFERENCIA](#)
- [MODIFICACIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO](#)
- [COMPRAR POR INTERNET](#)

Ejemplos sencillos de ecoeficiencia de Factor 4 o más en relación con la desmaterialización. Reducción de consumo de papel, agua y otros recursos:

- [AHORRO DE AGUA EN EL HOGAR](#)
- [SUSTITUCIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO POR BOLSAS DE TELA REUTILIZABLES](#)
- [DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS](#)
- [FAX ELECTRÓNICO](#)
- [USO ORDENADOR PORTATIL](#)
- [CARTUCHO RECICLADOS](#)
- [USO DEL PAPEL RECICLADO](#)
- [UTILIZACIÓN DE BOLSAS DE TELA PARA EL CONSUMIDOR](#)

Ejemplos sencillos de ecoeficiencia de Factor 4 o más en relación con eficiencia energética:

- [COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE CO2 MEDIANTE LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE](#)
- [SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO CONVENCIONAL POR BOMBILLAS DE BAJO CONSUMO](#)
- [ENERGÍA TERMOSOLAR PARA AGUA CALIENTE SANITARIA](#)
- [AHORRO ENERGÉTICO VARIANDO UN GRADO LA TEMPERATURA DE CLIMATIZACIÓN](#)
- [DETECTORES DE PRESENCIA](#)
- [DETECTORES DE LUMINOSIDAD](#)
- [DISPOSITIVO INALAMBRICO REDUCCION 15% ELECTRICIDAD](#)
- [APARATOS EN STANDBY](#)
- [RECUPERADORES DE CALOR DE AIRE DE VENTILACIÓN](#)



ecoeficiencia
ecoinnovación
ecorresponsabilidad
economía baja en carbono

EJEMPLOS DE FACTOR 4

Videoconferencia

1. OPERATIVIDAD DE LA SOLUCIÓN

Existen aplicaciones informáticas que permiten participar en videoconferencias utilizando simultáneamente audio y vídeo, de forma extremadamente rápida y además con la posibilidad de transmitir archivos y compartir aplicaciones en tiempo real. Una de estas aplicaciones informáticas es el conocido como "Microsoft Teams" que se facilita de serie en los sistemas operativos WINDOWS de Microsoft, aunque también se puede descargar de Internet de forma gratuita. Es la única aplicación que se utiliza para esto; en Internet, pueden darse cuenta de la multitud de ellas de forma gratuita o a un precio muy bajo.

2. QUE DEBEMOS ADQUIRIR Y A QUÉ PRECIO

- Hardware específico: Terminal de video conferencia. Este es necesario para mantener una videoconferencia con otra persona a la vez. Sin embargo puede resultar recomendable, si se requiere la más alta calidad de imagen o mantener video conferencias con una persona a la vez. Para ello sería suficiente que este equipo sea uno de los video-conferenciadores. Su coste oscila en la actualidad entre los 6.000 y los 25.000 € para el caso de equipos de primera línea.
- La aplicación informática. Algunas de ellas son gratuitas o tienen un coste de menos de diez euros. Una de las aplicaciones más conocidas del mercado, que utilizan por ejemplo grandes bancos o empresas de formación o conferencias a distancia tiene un coste de 120 € por licencia, con un descuento a partir de un número de Licencias.
- Una Web-cámara de resolución aceptable cuyo coste es de unos 40 €.
- Un micrófono para el ordenador con un coste de unos 4 €.
- Unos auriculares para el ordenador con un coste de entre 10 y 20 €.

En resumen una instalación altamente profesionalizada puede tener un coste de unos 12.000 €, mientras que una línea de videoconferencia más que profesionalizada en la mayoría de los casos, queda resuelta con algo menos de 40 €.

3. UN EJEMPLO REAL DE EMPLEO



Beneficio en emisiones de CO2:

El beneficio anual en emisiones de CO2 es de **7.67 toneladas de CO2 anuales**

5.- CALCULE USTED SU BENEFICIO

Coste unitario paquete videoconferencia: €

Proveedores

Nº proveedores:
 Nº visitas anuales por proveedor:
 Distancia recorrida por visita: Kilómetros
 Tiempo de desplazamiento: Horas
 Combustible consumido (ida + vuelta): Litros
 Coste horario de personal: € / Hora
 Coste combustible: € / Litro

Comerciales

Nº comerciales:
 Nº visitas anuales por comercial:
 Distancia recorrida por visita: Kilómetros
 Tiempo de desplazamiento: Horas
 Combustible consumido (ida + vuelta): Litros
 Coste horario de personal: € / Hora
 Coste combustible: € / Litro

Se realiza una inversión inicial de €

Beneficio económico para los proveedores

- El beneficio económico para los proveedores es de €

Beneficio económico para el implantador

- El beneficio económico para el implantador el primer año ha sido de € (al descontar la inversión inicial) y de € los restantes años.

Beneficio en emisiones de CO2

- El beneficio anual en emisiones de CO2 es de **Tm CO2 anuales**

La Responsabilidad Social Corporativa aplicada al cambio climático

Cambio climático: elemento fundamental de la Responsabilidad Social Corporativa

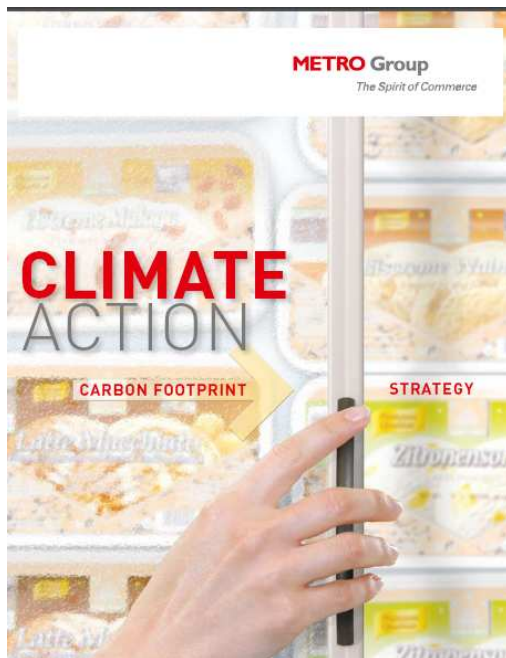
Campañas de comunicación de algunas cadenas de supermercados



MIGROS



YOUR M&S



T DIE UNTERNEHMENSGRUPPE TENGELMANN

FIRST TENGELMANN CLIMATE-FRIENDLY STORE - THE SUPERMARKET OF THE FUTURE

The fossil fuel reserves of our planet are finite and we would be well advised to use them carefully. In order to prevent the "energy from running out" we should now be investing in the development of renewable energy sources and energy-efficiency programmes must be developed and implemented.

Meantime, there are innovative and much more climate-friendly solutions now available to replace many of the energy-intensive technologies used in the past. In a pilot



Combating climate change: a Group priority

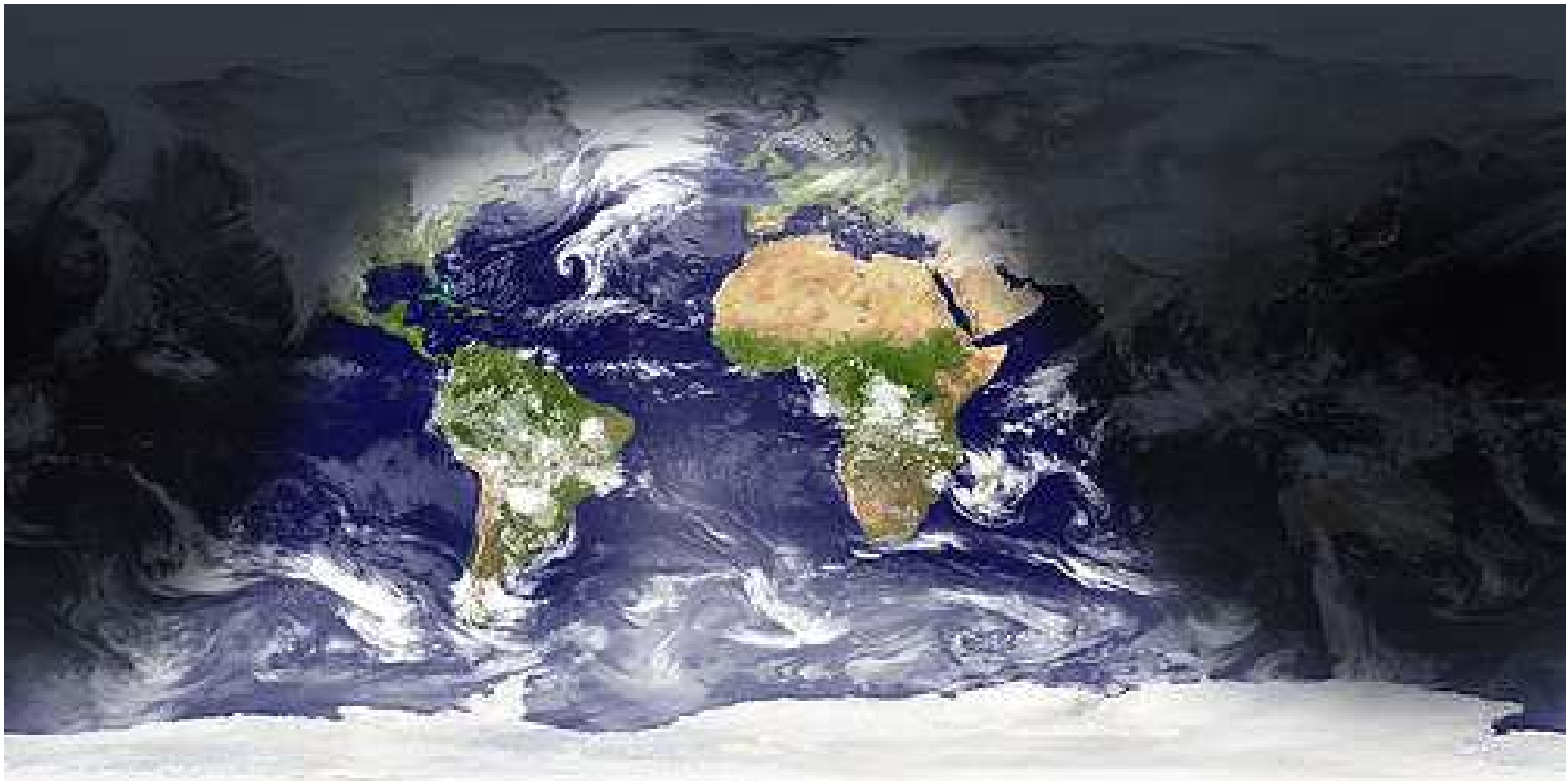
Determined to aid the fight against climate change, the Group has been measuring greenhouse-gas emissions from its operations since 2004. The results have been used to identify our major sources of emissions and draft a plan of action based on three priority tasks:

- Improve building energy efficiency;
- Upgrade refrigeration facilities so as to limit refrigerant emissions;
- Reduce emissions generated by the transport of goods.

NOURISHING A WORLD
GROUPE OF DIVERSITY
Casino

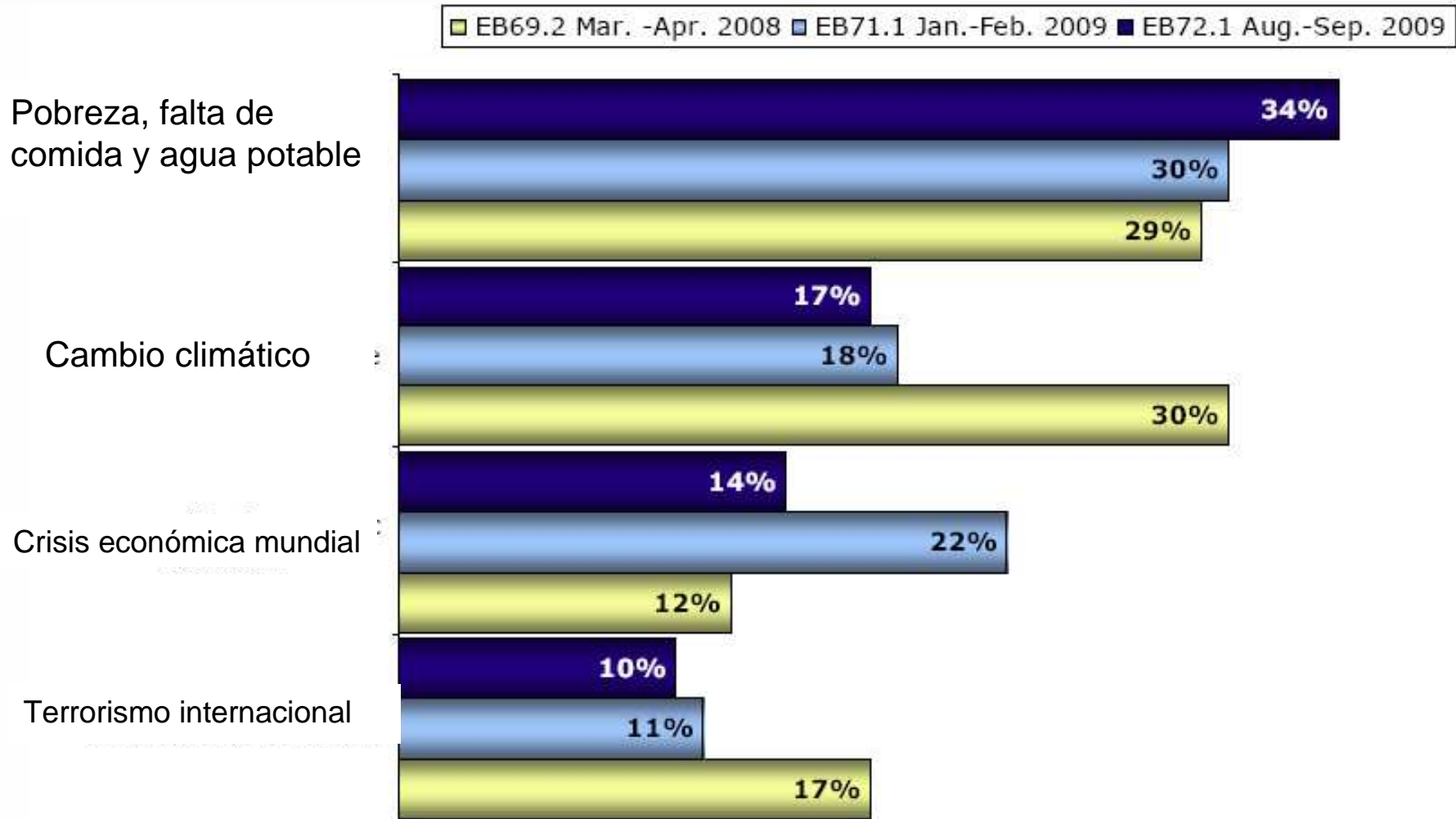


La concentración de CO₂ se distribuye uniformemente en la atmósfera con independencia de donde se producen las emisiones





¿En su opinión cual consideras que es el problema más serio al que se enfrenta actualmente el mundo? En primer lugar?



Fuente: Eurobarómetro noviembre 2009



Cancún México

29 de noviembre - 10 de diciembre

27/11/2010

Bienvenidos a México

A los Estados Parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto [ver más](#)

1 2 3 4 5



- ### Relevantes
- [Sustentabilidad de la COP](#)
 - [Galería de Medios](#)
 - [Preguntas frecuentes](#)
 - [Organización y Presupuesto](#)



Souvenirs

Descárgalos aquí

- ### CMNUCC COP16/CMP6
- [Programa de la Conferencia](#)
 - [Programa Diario](#)
 - [Documentos de la Conferencia](#)
- Nota: Los documentos se encuentran en los idiomas en los que la Secretaría de la Convención los ha incorporado a su página.

- ### Documentos base
- [Convención Marco](#)
 - [El Protocolo de Kyoto](#)
 - [Plan de Acción de Bali](#)
 - [Programa de Nairobi](#)



Sala de prensa

- #### Noticias
- 29/11/2010
Las mujeres de México frente al cambio climático
- 29/11/2010
COP16 oportunidad histórica para salvar al planeta

Webcast (Próximas transmisiones)

Para seguir la agenda completa de transmisión de las actividades del evento, puedes hacer clic aquí

Entrevistas

Se extiende la idea de compensar las emisiones que no pueden ser evitadas



DKV
¡Vive la Salud! Compañía del Grupo Asegurador ERGO.

- Cómo contratar tu seguro
- Nuestros seguros uno a uno
- Temas de Salud
- Información corporativa
 - DKV en España
 - DKV en el mundo
 - Grupo ERGO
 - Patrocinio deportivo
 - Programa de Arte DKV
 - Webs del grupo
 - Trabajar en DKV
 - Informe de Sostenibilidad 2008
 - Anteriores informes de sostenibilidad on line
- Empresa Responsable
- Sala de Prensa
- Preguntas frecuentes

nos preocupamos por tu salud...

Información corporativa ► Anteriores informes de sostenibilidad on line ► Informe de Sostenibilidad ► Huella medioambiental ► Caso de estudio: Caso Cero CO2 ►

Caso de estudio
Caso Cero CO2

Distintos estudios han asociado el cambio climático con las actividades humanas y la emisión de gases de efecto invernadero. DKV, aún consciente de que su actividad no es intensiva en emisiones de efecto invernadero, ha asumido voluntariamente un compromiso con el medio ambiente, desarrollando las acciones pertinentes para disminuir el impacto de su actividad sobre el clima.

Como primer paso hacia una política activa en relación con el cambio climático, DKV ha realizado una memoria de las emisiones generadas en 2007 para identificar y cuantificar dichas emisiones y su impacto.

Das Auto.

Programa CO₂ Neutral

¿Qué es? Paquetes CO₂ ¿Por qué?

Consulta la gama de paquetes CO₂ Neutral:

ÁRBOLES*	BM0	BM1: 10.000 Km	BM2: 20.000 Km	BM3: 30.000 Km	BM4: 100.000 Km	BM5: 150.000 Km
FOX	5	10	24	48	72	
POLO BLUEMOTION 17**	4	7	17	34	50	
POLO	5	10	23	46	68	
POLO GTI	7	13	32	63	94	
GOLF BLUEMOTION 1**	8	20	40	60		
GOLF	10	25	50	74		
GOLF GTI / R32	14	34	67	101		
GOLF VARIANT	10	25	49	73		
GOLF PLUS BLUEMOTION 1**	9	22	43	64		
GOLF PLUS	11	26	52	77		

Bosque BlueMotion

Tecnología Colaboradores Día de la Tierra Movimiento BlueMotion

CO₂ Neutral

DIAS DE LA TIERRA
we_move

© Volkswagen 2008 - Texto legal

KLM Royal Dutch Airlines

Book a flight | Manage my Booking | Check-in online | Hotels, cars and more | Timetable

About KLM: Fly CO₂ neutral

Fly CO₂ neutral

CO₂ zero
fly CO₂ neutral

Interactiva LOS CAZACOS

Coca-Cola España

Corporativa | Instituto Coca-Cola de la Felicidad | Fundación | Voluntariado | Vida Activa, Salud y Bienestar | Participa

Compromiso global | Compromiso local | Misión Antártica | Consejo Adona | Restauración forestal | Nuestro compromiso con el agua | Prevención de incendios | Proyecto Guadaleña | Conector biológico | FSC | La Hora del Planeta | Live Pictorially Week | Hipertráiler

Restauración forestal

Especies en peligro

Desde 2001 Coca-Cola ha contribuido en diversos proyectos de reforestación junto a WWF España. Comprometidos con el medio ambiente, los empleados de Coca-Cola España han efectuado un excelente trabajo como voluntarios, plantando más de 27.920 árboles en distintos bosques de nuestro país, lo que supone una mejora para nuestro entorno, ya que cada árbol puede absorber hasta 48.000 kg de CO₂.

El 21 de febrero de 2009 Coca-Cola ha convocado a una vez más a todos los empleados y familiares, que quisieran asistir, a la Sierra de Bricón (Madrid) para participar activamente en la Reforestación del Hayedo de Muelto y así retomar mejor la importancia de conservar nuestros bosques. A esta invitación acudieron nada menos que 140 personas que llegaron a plantar un total de 41 árboles.

Entre otras recientes acciones de reforestación destacan las realizadas en La Laguna de Campo (Madrid) y en la zona de Cotobade en la parroquia de San Xurxo de Sazos (Pontevedra), una de las zonas más afectadas por los incendios estivales.

Con la plantación de especies vegetales autóctonas, construcción de pequeños diques en los fondos de las vaguadas, los voluntarios, han conseguido restaurar un monte quemado y mejorar una de las hábitats más degradados del Parque Regional del sureste en Madrid.

Desde hace años los empleados de la Compañía vienen involucrándose en la conservación de zonas castigadas. Gracias a su esfuerzo y al de todos vosotros, nuestro entorno más cercano se ve beneficiado. (Todo un ejemplo de compromiso con el medioambiente).

Año Impío para los bosques

Coca-Cola España y sus colaboradores han plantado 27.920 árboles durante el año 2008.

Ver galería de fotos

Más información WWF

1880 Internet 100%

Génesis, del grupo Liberty Seguros, lanza la póliza Cero CO2 para que los clientes compensen sus emisiones

El Grupo Liberty Seguros ha dado un paso más en su política de RSC con el reciente lanzamiento de una nueva póliza de seguros, la póliza 'Cero CO2', que comercializa su marca Génesis y que permitirá a los clientes de la compañía compensar las emisiones contaminantes que suponga el uso de sus vehículos. El coste adicional que ello signifique será mayoritaria, el 9...

RSC.- EasyJet ofrece a sus clientes compensar las emisiones de CO2 de sus vuelos con proyectos certficiados por la ONU

Huella Verde Iberdrola

¿Quieres reducir tu huella de CO₂ ?

Cuidar nuestro planeta es cosa de todos. Iberdrola, líder mundial en energías renovables, te ofrece su **Calculadora Huella CO₂** con la que podrás conocer tus emisiones de CO₂ y reducirlas, ahorrar y mejorar tu calidad de vida y la de todos, con preguntas como éstas:

<p>• ¿Cuántas bombillas de bajo consumo tienes en tu vivienda?</p> <p>Más de 997 puntos 10 2/2 puntos Menos de 2 puntos</p>	<p>• Puntuación:</p> <p>Entre 8 y 9</p>	<p>• Emisiones CO₂:</p> <p>Moderada</p>
<p>• ¿Qué tipo de aislamiento tiene tu hogar?</p> <p>Muy bueno: doble cristal y aislamiento en ático y paredes (7 puntos) Bueno: buen doble cristal y aislamiento en ático (2 puntos) Mala: ninguno (5 puntos)</p>	<p>Entre 5 y 6</p>	<p>En la media</p>
<p>• En los últimos 12 meses, para desplazarte has utilizado...</p> <p>El transporte público en un 80% de mis desplazamientos (1 punto) El coche, pero menos de 10.000 km (2 puntos) El coche más de 10.000 km (3 puntos)</p>	<p>Entre 7 y 9</p>	<p>Elevadas</p>

Responde a éstas y otras preguntas más entrando en www.iberdrola.com/huellaverde. Conocerás el total de tu puntuación, cuánto CO₂ emites y sabrás cómo reducirlo y, además, podrás conseguir fantásticos regalos para disfrutar como nunca de la naturaleza.

La tierra te necesita, ¿te apuntas?



Memoria Responsabilidad Social 2005-2006



Descargar memoria en pdf

Castellano | Euskara
Català | Galego | English

Portada > Datos e informes finales > Certificado de compensación de emisiones

Datos e informes finales

Certificado de compensación de emisiones



CERTIFICADO DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES

EROSKI

ha compensado la emisión de **128.07 toneladas de CO₂**
La compensación se ha realizado a través del proyecto

Minicentral hidroeléctrica de Salido Keçil

martes, 10 de julio de 2007

www.ceroco2.org

Principios para la elaboración de esta memoria

CARTA DEL PRESIDENTE

- 1 Los desafíos de una empresa diferente
- 2 Hitos del periodo 2005-2006
- 3 Nuestra vocación eres tú
- 4 La mejor oferta
- 5 Sociedad y medio ambiente en la cadena de valor
- 6 Empleo de calidad
- 7 Desarrollo profesional y seguridad
- 8 Diálogo y cooperación en la comunidad
- 9 Datos e informes finales

ANEXO I: EROSKI en cifras

Emisiones de carbono neutralizadas a la fecha:

1,746,666Kgs de CO₂

El beneficio acumulado es equivalente a neutralizar el impacto climático de:

**38,515,239**Focos (100 Watts)
por 1 hora**41,211,306**

Hamburguesas

**2,292,574**Computadoras
por 8 horas**117,425**Carros medianos
por 1 día

Conoce los beneficios
ambientales y sociales que se
logran con EcoTweet

Suscríbete hoy, es fácil, rápido y gratis



Accesa a la Voz del Mundo

FOLLOW ME ON 

¿Qué es EcoTweet?

EcoTweet es una plataforma que te permite combatir el cambio climático y apoyar diversas causas sociales de manera gratuita cada vez que envías un Tweet.

Cada EcoTweet apoya directamente a bosques y proyectos verdes que combaten el calentamiento global y descontaminan la atmósfera, así como a organizaciones de ayuda social en México y otras partes del mundo.

¡Cada EcoTweet que envías también te da la oportunidad de ganar una expedición en crucero al Polo Norte con National Geographic!

Ingresar con tu cuenta de Twitter

[¿Eres usuario de PlanetUp?](#)

Ingresar con tu cuenta de Twitter

Seguir conectado

EcoTweet es la aplicación Oficial de Comunicación de la COP16



Conoce a nuestros aliados y patrocinadores aquí.

La Responsabilidad Social
Corporativa aplicada al cambio
climático a través de acuerdos
voluntarios.

Experiencia de la Región de Murcia
en compensación de emisiones

Iniciativa RSCO2

www.rsco2.es



RESPONSABILIDAD
SOCIAL
FRENTE
AL CAMBIO
CLIMÁTICO

INICIATIVA RSCO2

Nº Registro 01

CERTIFICADO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DE EMISIONES

La Consejería de Agricultura y Agua CERTIFICA que la organización:

EMPRESA

Ha compensado la emisión de x toneladas de CO₂ en correspondientes al año 20--.

La compensación ambiental de estas emisiones se realiza a través del proyecto "----"

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA



Fdo.: Antonio Cerdá Cerdá

RESPONSABILIDAD
SOCIAL
FRENTE
AL CAMBIO
CLIMÁTICO



ecoeficiencia
ecoinnovación
ecoresponsabilidad
economía baja en carbono

Fomento del Medio Ambiente y lucha frente al Cambio Climático

Localización de Proyectos

LOCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

5to Proyecto: "Mi Empresa ha plantado un Bosque por Ti"

La Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia (AJE) Ha compensado la emisión de 13 toneladas de CO2 al año, mediante un proyecto de restauración forestal en el entorno del Parque Regional Carrascoy y el Valle realizado en el año 2009



Proyectos

1er Proyecto: "Cuida tu entorno, cuídate tú"

2do Proyecto: "Repoblación de Ribera en la Rambla de Malvariche en Sierra Espuña"

3er Proyecto: "Restauración forestal de carrascal en el paraje de Prado Mayor"

4to Proyecto: "Ecotín-Ecolav, No te plantes, Súmate"

5to Proyecto: "Mi Empresa ha plantado un Bosque por Ti"



RESPONSABILIDAD
SOCIAL
FRENTE
AL CAMBIO
CLIMÁTICO

DESGUACE Y GRÚAS PARIS HA COMPENSADO UNA VEZ MÁS SUS EMISIONES DE CO2

Bajo el marco de la Responsabilidad Social frente al Cambio Climático, Desguace y Grúas Paris, S.L ha obtenido su segundo Certificado de Compensación Ambiental de Emisiones de 1 tonelada de CO2, mediante el proyecto "Cuida tu entorno, cuidate tu".

Con este proyecto, realizado por segunda vez, la empresa ha fomentado un comportamiento ecoeficiente y de responsabilidad ambiental en empresas y ciudadanos, mediante la recogida de vehículos, a particulares y empresas, de forma gratuita y a cambio de esta gestión, la empresa se comprometió a plantar un pino en la Sierra de Ricote por cada vehículo recogido.

Para llevar a cabo su iniciativa, el pasado 7 de diciembre de 2009, Desguace y Grúas Paris reforestó una zona del embalse del Mayés, en la Sierra de la Muela con 200 ejemplares de pino Carrasco.

El beneficio ambiental de la medida es claro, ya que mediante la reforestación, se recuperan zonas boscosas dañadas, que mitigarán los efectos del cambio climático mediante la captura de dióxido de carbono. Además se desarrollará un bosque autóctono mediterráneo que generará biomasa, oxígeno y suelo fértil, que retendrá agua y disminuirá la escorrentía.



LA ASOCIACIÓN DE TINTORERÍAS Y LAVANDERÍAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ASTYLMUR) HA COMPENSADO SUS EMISIONES DE CO2

Bajo el marco de la Responsabilidad Social frente al Cambio Climático, la Asociación de Tintorerías y Lavanderías de la Región de Murcia, ha obtenido el Certificado de Compensación Ambiental de Emisiones de 840 toneladas de CO2, mediante el proyecto "Ecotín-Ecolav, No te Plantes, Súmate".

La Asociación desarrolló su compromiso bajo el marco de la Iniciativa RSCO2, mediante la repoblación con 210 pinos (*Pinus pinea*) en el entorno de la sierra del Pantano de Puentes en el término municipal de Lorca, con la colaboración y participación de los familiares e hijos de los socios de ASTYLMUR.

Con este proyecto la Asociación ha fomentado un comportamiento de responsabilidad ambiental entre sus socios, ya que mediante el desarrollo de actividades de repoblación se ha concienciado a familiares e hijos de los mismos, de la importancia de generar zonas verdes en el entorno para aumentar la capacidad natural de absorción de gases de efecto invernadero y para desarrollar un bosque autóctono mediterráneo.



EL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS HA COMPENSADO SUS EMISIONES DE CO2

En el término municipal de Las Torres de Cotillas se ha compensado la emisión de 290 toneladas de CO2 mediante la realización del proyecto "Repoblación en el Pinar del Parque Las Palmeras".

Bajo el marco de la Responsabilidad Social frente al Cambio Climático, el Ayuntamiento ha repoblado un área próxima a Rambla Salada con 110 ejemplares de coníferas arbóreas. Las especies empleadas para dicha repoblación son resistentes a condiciones climáticas adversas y no requieren un aporte excesivo de agua como son: el pino carrasco, (*Pinus halepensis*), el pino piñonero (*Pinus pinea*), y el pino canario (*Pinus canariensis*).

Con este proyecto el Ayuntamiento ha fomentado un comportamiento de responsabilidad ambiental en el municipio, ya que mediante el desarrollo de actividades de repoblación, ha aumentado las zonas verdes del municipio, recuperando aquellas zonas degradadas por la acción antrópica y la erosión hídrica, mejorando de esta forma la cubierta vegetal protectora y aumentando la capacidad natural de absorción de gases de efecto invernadero de la misma.



Iniciativa RSCO2” (BORM nº299, de 29-12-07).

CUARTA.- Registro de compromisos voluntarios de las empresas y Organizaciones y certificaciones de compensación ambiental de emisiones

A los efectos de este protocolo se crea un registro público sobre compromisos voluntarios de las entidades firmantes y adheridas en relación a la compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que será gestionado por la Secretaría Autonómica para la Sostenibilidad. La certificación por la contribución efectiva al Fondo Regional de Responsabilidad Ambiental o por el desarrollo por la propia entidad de los citados compromisos voluntarios será igualmente inscrita en este registro.

La Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio establecerá los cauces de colaboración con el Registro Mercantil que permitan utilizar la publicidad registral para premiar el compromiso de responsabilidad asumido por las empresas en el marco de esta iniciativa y comunicado a través de las cuentas anuales de empresa.

En el marco de esta colaboración la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio propondrá estudiar, entre otros, el mecanismo de reconocimiento registral de los esfuerzos en responsabilidad social corporativa aplicada al medio ambiente y los cauces de identificación y comunicación de esta excelencia ambiental empresarial a través de la Web del Registro y de los documentos en papel del Registro referentes a cada empresa.

La Responsabilidad Social Corporativa aplicada al cambio climático: colaborar en la mitigación del cambio climático mediante el incremento de la capacidad de sumidero de la agricultura

La Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información (BOE nº 171, de 19-7-2006), ha recogido en su disposición adicional duodécima, titulada Difusión de información ambiental por operadores económicos, un mandato a la Administración para que promueva este tipo de información empresarial, señalando que

“Las Administraciones Públicas promoverán que los operadores económicos, cuando no estén legalmente obligados a ello, informen periódicamente al público sobre aquellas de sus actividades o productos que tengan o puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente”.

El 72 % de los europeos se muestra a favor de que sea obligatorio expresar la huella de carbono de los productos



JORF n°0160 du 13 juillet 2010 page 12905
texte n° 1

LOI

LOI n° 2010-788 du 12 juillet 2010 portant engagement national pour l'environnement (1)

NOR: DEVX0822225L

Article 228

I. — Le code de la consommation est ainsi modifié :

1° Le chapitre II du titre Ier du livre Ier est complété par un article L. 112-10 ainsi rédigé :

« Art. L. 112-10. - A partir du 1er juillet 2011, et après concertation avec l'ensemble des acteurs des filières concernées, une expérimentation est menée, pour une durée minimale d'une année, afin d'informer progressivement le consommateur par tout procédé approprié du contenu en équivalent carbone des produits et de leur emballage, ainsi que de la consommation de ressources naturelles ou de l'impact sur les milieux naturels qui sont imputables à ces produits au cours de leur cycle de vie.

Lois Grenelle

Les thèmes du Grenelle



La lettre du Grenelle

Gestion de votre abonnement

entrez votre mél



Inscription

Valider



Désinscription

ÚNICA INICIATIVA GUBERNAMENTAL EN ESPAÑA: REGIÓN DE MURCIA(www.lessco2.es)

AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO₂ | MARCA LESSCO₂ | EMPRESAS | PROYECTO LIFE+ | NOTICIAS | DOCUMENTACIÓN | CONTACTO



TABLÓN DE ANUNCIOS LIFE+

PROYECTO LIFE+ 09 ENV/ES/000441: Lucha contra el cambio climático desde explotaciones agrarias: Sistema común de evaluación de las 4 mayores economías agrarias de la UE [leer más](#)

1ra reunión PROYECTO LIFE+ [leer más](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

Seminario "Las huellas de carbono en el sector hortofrutícola" celebrado el 12 de noviembre [leer más](#)

Presentada en la II Convención nacional de cambio climático la Iniciativa [leer más](#)



EMPRESAS ADHERIDAS

EMPRESA	DOCUMENTO
A. TERESA HERMANOS, SA	PDF
AGRAR SYSTEMS SA UNIPERSONAL	PDF
AGRÍCOLA AGUILEÑA, SAT	PDF
AGRÍCOLA SANTA EULALIA, SL	PDF
AGROYAFER COOP.	PDF
ALIMENTOS DEL MEDITERRÁNEOS, S COOP	PDF
ANTONIO CARRILLO E HIJOS, SA	PDF
BIO CAMPO SLU	PDF
BODEGA COOPERATIVA SAN ISIDRO JUMILLA DE JUMILLA, S COOP	PDF
BODEGAS DEL ROSARIO	PDF
CAMPO DE LORCA, SCL	PDF
CANARAFLOL SCL	PDF

INICIATIVA AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO₂

-> Para adherirse a la Iniciativa: **Solicitud de adhesión** y en el plazo de 6 meses

1 Balance de emisiones y remociones de GEI asociado al cultivo + **2** Compromiso Ambiental Voluntario

-> Para obtener el sello LessCO₂:

Solicitud de adhesión + **1** + **2** + **3** Certificado de validación y verificación

[Más información](#)



Ya están disponibles las ponencias y los videos del trabajo técnico y científico de la iniciativa "Agricultura murciana como sumidero de CO₂"

Región de Murcia info@lessco2.com

ORDEN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, REGULADORA DE LA INICIATIVA "AGRICULTURA MURCIANA COMO SUMIDERO DE CO₂" Y DE LA MARCA LESSCO₂ (BORM Nº 273, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2009)

La Responsabilidad Social
Corporativa, compensación de
emisiones e incentivos fiscales en
el Proyecto de Ley de Economía
Sostenible

PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE. Consejo de Ministros 19-3-2010
TÍTULO I Mejora del entorno económico CAPÍTULO VI Responsabilidad Social de las
Empresas

Artículo 37. Promoción de la responsabilidad social de las empresas.

1. Con el objetivo de incentivar a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas, a incorporar o desarrollar políticas de responsabilidad social, el Gobierno pondrá a su disposición un conjunto de características e indicadores para su **autoevaluación** en materia de responsabilidad social, así como modelos o referencias de reporte, todo ello de acuerdo con los estándares internacionales en la materia.
2. El conjunto de características, indicadores y modelos de referencia a que se refiere el apartado anterior deberá atender, especialmente a **los objetivos de transparencia en la gestión, buen gobierno corporativo, compromiso con lo local y el medioambiente, respeto a los derechos humanos, mejora de las relaciones laborales, promoción de la integración de la mujer, de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad**, todo ello de acuerdo con las recomendaciones que, en este sentido, haga el Consejo Estatal de la Responsabilidad Social Empresarial, constituido por el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas.
3. **Las empresas que alcancen un nivel mínimo en los anteriores indicadores podrán solicitar voluntariamente ser reconocidas como empresas socialmente responsables, de acuerdo con las condiciones que determine el propio Consejo.**

Artículo 90. *Aumento de la capacidad de absorción de los sumideros españoles.*

1. Las Administraciones Públicas, en el marco del Consejo Nacional del Clima, adoptarán las acciones oportunas para incentivar la participación del sector privado en el aumento de la capacidad de captación de carbono de los sumideros españoles. Con el fin de conocer y determinar el carbono absorbido por las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura en España, el Gobierno, en colaboración con el resto de Administraciones Públicas, diseñará y desarrollará un sistema de información ágil, exhaustivo, preciso y eficaz.

PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE. Consejo de Ministros 19-3-2010

TÍTULO III Sostenibilidad Medioambiental CAPÍTULO II Reducción de emisiones

Artículo 91. Compensación de emisiones.

1. Las empresas y personas físicas que así lo deseen **podrán compensar sus emisiones de CO₂** a través de inversiones en incremento y mantenimiento de masas forestales, programas agrarios de reducción del CO₂ y otros programas que se establezcan por la Administración General del Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
2. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, previo informe del Consejo Asesor de Medio Ambiente y de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, **establecerá los criterios de compensación, verificación y obligaciones de mantenimiento e información asociadas**, así como las inversiones que se considerarán a efectos de compensación.
3. Esta compensación no será válida a los efectos del cumplimiento de la obligación de entrega anual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión.

No obstante, esta compensación **podrá tenerse en cuenta a efectos de lo dispuesto en los artículos 70 y 103 de la Ley 30/2007**, de 30 de diciembre, de Contratos del Sector Público.

PROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE. Consejo de Ministros 19-3-2010

TÍTULO III Sostenibilidad Medioambiental CAPÍTULO II Reducción de emisiones

Artículo 93. Incremento de la deducción por inversiones medioambientales.

Uno. El apartado 1 del artículo 39 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, queda redactado de la siguiente forma:

1. Las inversiones realizadas en bienes del activo material destinadas a la protección del medio ambiente consistentes en instalaciones que eviten la contaminación atmosférica o acústica procedente de instalaciones industriales, o contra la contaminación de aguas superficiales, subterráneas y marinas, o para la reducción, recuperación o tratamiento de residuos industriales propios, **siempre que se esté cumpliendo la normativa vigente en dichos ámbitos de actuación pero se realicen para mejorar las exigencias establecidas en dicha normativa, darán derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra del 8 por ciento de las inversiones que estén incluidas en programas, convenios o acuerdos con la Administración** competente en materia medioambiental, quien deberá expedir la certificación de la convalidación de la inversión.”
2. Con efectos para los períodos impositivos que se inicien **a partir de 1 de enero de 2011** quedan derogados los artículos 36, 37, apartados 4, 5 y 6 del artículo 38, apartados 2 y 3 del artículo 39, artículos 40 y 43 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.”

Muchas gracias



www.ecorresponsabilidad.es

